

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 10134** *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas unitarias, por el sistema de integración, en el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado, y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 25 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo siguiente, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 11392, base 1.2, último inciso, donde dice: «... asciende a 1587», debe decir: «... asciende a 1.578».

En la página 11394, base 10. Donde dice: «Curso selectivo y

nombramiento de funcionarios de carrera», debe decir: «Periodo de prácticas y nombramiento de funcionarios de carrera».

Página 11396. Tribunal número 1. Donde dice: «Don Félix Hering Pérez», debe decir: «Don Félix Haering Pérez».

Tribunal número 2. Donde dice: «Don Antonio Bustillo Bustillo», debe decir: «Don Antonio Bustillo Álvarez».

Donde dice: «Don Felipe Martínez Martínez», debe decir: «Don Felipe Martínez González».

Donde dice: «Doña Carmen Eilo España», debe decir: «Doña Carmen Eilo España».

Tribunal número 3. Donde dice: «Don Juan Ramón Beorlequi Ibars», debe decir: «Don Juan Ramón Beorlequi Ibars».

Donde dice «Doña Amor Asensio Auset», debe decir: «Doña María Amor Asensio Auset».

Tribunal número 4. Donde dice: «Doña Concepción Garifa Gayo», debe decir: «Doña Concepción García-Gayo Peñuela».

Donde dice: «Don Eduardo Martínez Albencio», debe decir: «Don Eduardo Martínez Albericio».

Página 11397. Tribunal número 8. Donde dice: «Don José Antonio García Cerezo», debe decir: «Don Luis Osorio Gullón».

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10135** *ORDEN 432/38299/1986, de 17 de abril, del Director de Enseñanza Naval, por la que se admite provisionalmente a los solicitantes del concurso-oposición de ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de complemento de la Armada (IMECAR).*

Se amplía la Orden ministerial delegada número 432/38220/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), en el sentido de incluir entre los admitidos a tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial (delegada) número 432/39097/85 («Boletín Oficial del Estado» número 302 y «Boletín Oficial de Defensa» número 223), para realizar las pruebas que se indican en los puntos 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3 de la citada disposición al siguiente solicitante, perteneciente a la Jefatura Local de Málaga.

Para el Cuerpo de Suboficiales, don Ramón Machado Suárez.

Madrid, 17 de abril de 1986.-P. D., el Capitán Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

- 10136** *ORDEN 432/38285/1986, de 15 de abril, del Director de Enseñanza Naval, por la que se admite al personal para concurrir al periodo de instrucción y clasificación definitiva en el ingreso de voluntarios como especialistas de la Armada.*

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria para ingreso del Voluntariado, como Especialistas de la Armada («Boletín Oficial del Estado» número 266, de 6 de noviembre y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 194, de 12 de noviembre de 1985), así como del resultado de la selección y pruebas previas llevadas a efecto con los aspirantes, se publica en el anexo 1 los admitidos para Marinería e Infantería de Marina, respectivamente.

Los interesados figuran escalafonados por orden de puntuación obtenida, incluyendo en la relación las plazas convocadas y un tanto por ciento por más para cubrir posibles bajas (faltas de incorporación, reconocimiento médico, renunciaciones voluntarias, falta de aptitud, etc.) que se produzcan en los Centros de Formación de Especialistas.

Los Centros de Formación de Especialistas en aplicación del punto 5 de la convocatoria clasificarán y seleccionarán definitiva-

mente a los aspirantes admitidos, constituyendo los cupos de plazas con todos aquellos que posteriormente y una vez finalizado el periodo de instrucción se incorporarán a las Escuelas de Especialidad correspondientes.

Las Autoridades Jurisdiccionales de la Armada cursarán oportunas órdenes, a fin de que el personal que tiene fijado su domicilio dentro de sus respectivas jurisdicciones, se le remita el correspondiente pasaporte, con la antelación necesaria para que los de Marinería puedan efectuar su presentación en el Centro de Formación de Especialistas de San Fernando (Cádiz), y los de Infantería de Marina en el Centro de Instrucción de Infantería de Marina de Cartagena (Murcia), el día 5 de mayo de 1986.

Madrid, 15 de abril de 1986.-El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

ANEXO

PERSONAL ADMITIDO COMO VOLUNTARIO ESPECIALISTA DE LA ARMADA

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
<i>Marinería</i>	
Muñiz Arce, Luis D.	31.241.240
Pardo Alda, Raúl (VN*)	95.149.766
Meiras Núñez, José Luis	32.642.639
Molino Díaz, Luis	32.860.583
Moratón Martínez, Francisco	32.851.212
Benítez Jiménez, José Francisco	32.858.393
Vaquero Alonso, José María	9.280.547
Méndez Cámara, José Nicolás	8.974.146
Serna Alonso, Angel	46.555.140
Escámez Rivero, Raimundo	50.826.010
Núñez Cañadillas, Manuel	30.503.790
Maldonado Mora, Alfonso	51.675.297
Campo Filgueiras, José Luis	32.642.732
Alvarez Alvarez, Oscar Aquilino	9.297.961
Iglesias García, Constante	52.492.786
Quintana Suárez, Fernando	76.936.239
Rodríguez de Antonio, Rafael	3.445.283
Suárez Alvarez, José Antonio	10.855.734
Martínez Carpintero, Roberto	8.985.634
Salcedo Rey, Lorenzo de	35.449.337
Rey Saa, Guillermo	32.641.856
Cabarga Taborga, Agustín	2.620.464
González López, Manuel Vicente	50.080.813